



Pablo Capel Dorado

Director general de Economist & Jurist Group



Francisco Marhuenda: “¿Cómo se puede ejercer el derecho de rectificación en Twitter?”

La solemnidad de las ceremonias, necesaria, quizás envuelve a sus protagonistas de un oropel excesivo que a veces distrae la atención de una distinguida y genuina sencillez. Quien ha estado en el despacho de Paco sabe que en su escritorio se desparraman decenas de libros subrayados; que hace gala de su abstemia; y que encuentra regocijo en una buena conversación sobre Historia o Filosofía del Derecho. Y esta es la lúcida solemnidad de nuestro protagonista, **Francisco Marhuenda García**, que ayer ingresó en la Real Academia de Doctores de España tras pronunciar un discurso en el que analizó el desarrollo normativo de la libertad de prensa desde el primer constitucionalismo español del S. XIX hasta un presente troquelado por la irrupción de las nuevas tecnologías, la difusión de noticias con alcance global y su más que compleja regulación legal.

No faltaron los ilustrísimos de rigor en el acto, que se desarrolló con una liturgia casi de homilía a son del *Gaudeamus Igitur*. Si no faltó el latín, vehículo angular de nuestro ordenamiento jurídico, no podía ausentarse del sarao **Antonio Fernández de Buján**, académico de Jurisprudencia y Catedrático de Derecho Romano. Tampoco los encargados de impartir justicia: los **Pedro González-Trevijano**, presidente del Tribunal Constitucional; o **Juan José González Rivas**, presidente de dicha institución entre 2017 y 2021. También estuvi ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |